

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.874

Miércoles 12 de Junio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2504897

EXTRACTO

GERARDO ANDRES CARVALLO CASTILLO, Notario Público, Titular de la Primera Notaría de Rancagua, oficio Campos 466, Rancagua, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Repertorio N° 1.291-2024, don RAMON CRISTIAN PEREIRA GALVEZ, cédula nacional de identidad número 13.346.624-K, chileno, casado y separado de bienes, según se acreditará, agricultor, 46 años de edad, domiciliado en La Marinana sin número, Roma, comuna de San Fernando, concurrió a la constitución de una sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL PERCAR SpA", con nombre de fantasía "AGROCOMERCIAL PERCAR SpA".- OBJETO: A) la explotación agrícola, agroindustrial, forestal, ganadera, avícola, de predios rústicos por cuenta propia o ajena, transformación, comercialización, exportación e importación de los productos de dicha explotación, producción, procesamiento, distribución y compraventa de materias primas, alimentos concentrados, semillas, fertilizantes, y cualquier otro producto del agro, pudiendo actuar por cuenta propia, como comisionista o mandataria de terceros; prestar asesoría técnica, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias, realizar estudios, elaboración y concreción de proyectos de factibilidad, técnicos, económicos relacionados con el agro, la compra, venta, representación, exportación e importación de maquinarias, partes, piezas y equipos agrícolas y agroindustriales; y, en general, la realización de todo acto que tenga relación directa y indirecta con la actividad agrícola, agroindustrial, forestal, ganadera y avícola, que acuerden o determinen los socios. B) la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, insumos agrícolas, agropecuarios y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y en este último caso, en tiendas, almacenes y otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros. Todas las actividades antes referidas, que constituyen el objeto de la sociedad, podrá ésta desarrollarlas por cuenta propia o ajena, sean los terceros instituciones fiscales, semifiscales, empresas autónomas y privadas, o particulares, asociarse con dichas empresas, instituciones o personas naturales o jurídicas, tomar la representación de ellas y establecer agencias de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el giro ya descrito y, en general, realizar cualquiera acto, contrato o actividad, civil o comercial, que tienda directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales, incluyendo la participación de la sociedad como socio o accionista en toda clase de empresas, compañías, sociedades o corporaciones, que la constituyente determine, sin que ello importe o requiera una modificación de los estatutos sociales. ADMINISTRACIÓN: La administración será ejercida por el constituyente don RAMON CRISTIAN PEREIRA GALVEZ, quien anteponiendo la razón social a su firma, la representará con las más amplias facultades de administración y disposición. CAPITAL: \$18.400.000.-, dividido en 1000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, suscritas y pagadas por el constituyente, mediante el aporte en dominio de lo siguiente: A) Tractor, marca Massey Ferguson, año 2005, modelo MF 290 T4, número motor SC8B09B663026J, número de serie 2904167470, color rojo, inscripción YV.8361-5. Avaluado por el constituyente en la suma de \$2.000.000.- B) Tractor, marca John Deere, año 2007, modelo 6420S, número motor CD4045H725867, número de serie L06420V363377, color verde, inscripción HZPC.34-0. Avaluado por el constituyente en la suma de \$3.000.000.- C) Máquina industrial, marca Toyota, año 1998, modelo 426FG20FSV47, número motor 4Y0490095, número de serie 406FG2533469, inscripción SU.1060-4. Avaluado por el constituyente en la suma de \$1.000.000.- Vehículos enterados en el plazo de 90 días a contar de esta fecha. D) La siguiente maquinaria agrícola: 2 enfardadoras marca Case, modelo SB 541, sisal roja hidráulica; 1 segadora de 5 platos, modelo Débora, roja; 1 segadora acondicionadora New Holland 472, roja; 1 segadora acondicionadora Kuhn, modelo FC 300 RG, roja; 2 rastrillo de 4 estrellas marca "Mascar", rojo; 1 rastrillo de pasto de golpe, marca "Minos Agro", rojo; 1 rastra de 22 discos, marca Coloso, amarillo; 1 arado de vertederas, marca Tatu,

CVE 2504897

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 12-06-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL PERCAR SpA**

Pág. : 78
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

rojo; 1 arado cincel cultivador hechizo, amarillo, 6 patas; 1 pulverizadora de 800 litros, marca Rautop, amarilla; 1 pulverizadora de 800 litros marca Gama, naranja; 1 traspaleta porta bins roja; 1 horquilla hidráulica marca Falc modelo 3200, roja; 3 colosos hechizos metálico color anticorrosivo para 4 toneladas cada uno; 1 trompo abonador marca Vicon, color amarillo-rojo; 1 cargador de fardos hechizo color azul; 1 motor de riego marca Krafter, amarillo-negro; 1 carro de arrastre con motor de riego y filtro arenoso marca Yarmax, azul; 1 carro de arrastre hechizo patente SUC 606, color azul; 4 ruedas hortaliceras con yanta traseras aro 230/ 95/R44; 4 ruedas hortaliceras con yanta delanteras aro 9,5/R32; 1 vibrocultivador marca FMO color ladrillo. Herramientas varias: cajas de dados, galletas, motosierra, sopladora, gata, llaves, compresor, baterías, cargador de baterías, insumos aceites, kit de embrage, agujas enfardadora, palas, chuso, rozones, horquetas, etc. Pulverizadoras de espalda marca Solo (4) (2) carretillas. Toda esta maquinaria avaluada por el constituyente en \$8.700.000.- E) El siguiente ganado: Equino: 1 yegua de 3 años, llamada Escarlata. Raza: Caballos Chilenos, inscrita bajo el número 296175 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 yegua de 2 años, llamada Presumida. Raza: Caballos Chilenos, inscrita bajo el número 311315 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 yegua de 5 años, llamada Tentada. Raza: Caballos Chilenos, inscrita bajo el número 280342 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 yegua de 8 años, llamada Emperatriz. Raza: Caballos Chilenos, inscrita bajo el número 260252 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 potro de 6 años, llamado Riguroso. Raza: Caballos Chilenos, inscrito bajo el número 275397 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 potro de 9 años, llamado Sargento. Raza: Caballos Chilenos, inscrito bajo el número 251117 en la Sociedad Nacional de Agricultura. 1 potro de 2 años, llamado Chupallon. Raza: Caballos Chilenos, inscrito bajo el número 313643 en la Sociedad Nacional de Agricultura. Equinos avaluados por el constituyente en la suma de \$2.000.000.- Vacunos: 5 vacas paridas, de color clavel, y 2 vaquillas de color clavel. Vacunos avaluados por el constituyente en la suma de \$1.500.000.-Todo el ganado singularizado precedentemente está marcado con las iniciales del constituyente, "RP". DURACIÓN: Indefinida.- DOMICILIO: Comuna de San Fernando, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Rancagua, 16 de mayo de 2024.



CVE 2504897

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl